

Alimentos y Proteínas Ecuatorianas S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señor Accionista de la Compañía A.P.R.E.C.U.S.A. Alimentos y Proteínas Ecuatorianas S.A. en cumplimiento a la disposición legal contemplada en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de Ustedes el presente informe de labores correspondiente a las actividades de la Compañía en el año 1987.

Iniciamos este año laborando normalmente como estaba programado con la Producción de Harina de Camarón y Polvillo, alcanzando nuestros programas de venta y producción. El fuerte invierno que soportamos y el desborde del Río Bulu-Bulu afectó la zona en que está la Planta y entre el 28 de Febrero y el 1 de Marzo, se inundó toda la planta, y hubo que paralizar por completo nuestras actividades, en Marzo se logró vender algo de los Inventarios y el mes de Abril se hizo todo lo posible por bajar el nivel de las aguas, el mes de Mayo se lo consiguió y se entró a limpiar la planta y empezamos nuestra Producción normal en el mes de Junio con los parametros de producción de Enero y Febrero.

Se laboró ininterumpidamente hasta el 29 de Octubre fecha en que el Comisario de Salud, por ordenes Superiores y violando todas las normas Jurídicas al respecto, clausuró nuestra planta, clausura que se mantiene hasta la presente fecha en que emito este informe.

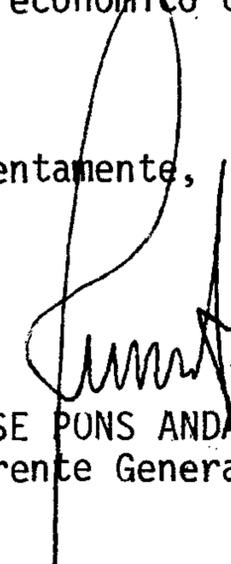
Debo informar a Ud. que en este momento esta presentada toda la Documentación necesaria en el Tribunal de Garantías Constitucionales de los abusos cometidos en la clausura de la planta.

De no haber mediado estos dos inconvenientes que motivaron la suspensión de nuestras actividades el resultado económico de año 1987 hubiere sido distinto y tendríamos utilidades como sería mi deseo y el de todos Ustedes.

Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad de los hechos ocurridos en el transcurso del ejercicio económico del año 1987.

Sin otro particular de Ustedes.

Atentamente,


JOSE PONS ANDA
Gerente General

Guayaquil, Marzo 4 de 1988.